

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, 07 FEB. 2020

E= UUU42 2

Señor:

SAMUEL PALMA URIBE

Dirección de notificación: Carrera 14 D. No. 64 C-09. Barrio Villa Estadio. Soledad (Atlántico).

ASUNTO: Respuesta a denuncia de corte de ramas de árbol de ceiba, localizado en calle 63 con carrera 15 (esquina), del municipio de Soledad — Atlántico, recepcionada vía telefónica el día 18 de diciembre de 2019, la cual fue radicada con el No. 0011827-2019.

Reciba un atento saludo.

Por medio del presente, le informo que, el día 27 de diciembre de 2019 esta Autoridad Ambiental realizó visita técnica de inspección en el lugar referenciado por usted en la denuncia recepcionada telefónicamente, en la cual se observaron los siguientes hechos:

 Podas de dos (2) árboles, uno (1) de bonga y uno (1) de neem, los cuales se encuentran en vía de acceso a la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla, a la altura de la Avenida Murillo (Calle 63) con carrera 15 en el municipio de Soledad (Atlántico).

Por otra parte, le informo que, de acuerdo con información sum inistrada por parte de empleados del Hospedaje La Estrella, establecimiento hotelero aledaño al lugar en el cual se realizaron las podas, comunicaron que al parecer las podas están siendo realizadas por la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla.

En virtud a lo anterior, la comisión adelantada por esta Corporación, se desplazó de inmediato hacia las instalaciones de la Terminal en referencia con la finalidad de constatar los hechos y verificar los respectivos permisos y/o autorizaciones para tala y/o poda. Así las cosas, en el área administrativa de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., se informó que en la actualidad cuentan con la Autorización No. 0001\$3 de 2019 otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., para realizar actividades de podas de árboles en sector Carrera 15 del municipio de Soledad (Atlántico), la cual fue validada constatándose que cuentan con el respectivo permiso para adelantar labores de podas en la vía de acceso principal de la Terminal con la finalidad de que el parque automotor y pasajeros puedan ingresar sin dificultad alguna a dicho establecimiento.

Cordialmente,

JESÚS LEÓN INSIGNARES Director General (%)

Proyectó y elaboró: Mg (c) MIGUEL MONTALVO MEJÍA. Profesional Universitad.

Revisó: Dr. JAVIER EDUARDO RESTREPO VIECO. Subdirector de Gestión Ambiental.

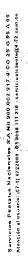
Aprobó: Dra. JUJIETTE SLEMAN CHAMS. Asescra de Dirección General.

Calle 6ễ N°. 54 - 43 *PBX: 3492482 Barranguilla- colombia









Number Rates See 1 Towns CALLE 65 # 54 - 43 Grudad: BARRAN QUILLA BERRAN QUILLA BERRAN QUILLA BERRAN QUILLA TOWNS CONTRAINED STATIANTICO Codingo postati. 0800002084 Envio Centro Operativo : PO BARRANQUILLA Orden de servicio; 13209565 Nombrei Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA -PAC FA AC FM NIT/C.C/T.I:802000339 Rehusada **1**No existe Códige Postal:080002084 No reside No reclamado Depto:ATLANTICO Código Operativa:8888530 Dirección errada Nombre/ Razón Secial: SAMUEL PALMA URIBE stinatario Firma nombre y/o sella de quien recibe Código Operativo:8888570 Código Postal:083010589 SAMUEL PAIMA URIBE
RITIO BLOCK BRIND SOLEDAD ALANTICO
ATLANTICO
OBSIOTIOSBS
11022222 13:31:12 Depta:ATLANTICO Giudad:SOLEDAD ATLANTICO Peso Físico(grs):200 EXANDER BAECA MENDE Peso Valumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 + Valor Oeclarado:\$0 Dbservaciones del cliente :422 Valor Flete:\$2.600 Costo de manejo:\$0 Vaior Total:\$2.600 Nomire Razón Social
Dirección:
Ciudado
Departaments:
Codigo pestal: www.4-72.com.co.Linea Nacional; 01 8000 111 210 / Tel. centacto; (571) / 2011/Min.TIC, Res. Mensajeria Expresa 001967 de 9 septiembre del 2011 Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A

oerte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de

 ∞ 0

88

BARRANQUILLA

D &

 $\tilde{0}$

NORTE

Cerrado

Apartado Clausurado Fuerza Mayor

Fallecido

No contactado